Geoges
Geotecnia y Gestión Ambiental

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUCURSAL DE COMPAÑIAS - MACHALA
2015 JUL 17 PM 3:56
RECIBIDO
Firma:

Machala, 17 de Julio 2015
OFICIO 2015 _ AD023 GEOGES CIA. LTDA.

Señores.-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al oficio # SC.IRM.SG.SRS.2014.230.01345 de fecha 09 de Julio del 2015, en el cual solicita las correcciones a las Escrituras de Donación de Participaciones de la compañía GEOGES C. LTDA. que otorgan los cónyuges Ing. Ángel Alberto Pontón Valarezo e Ing. Olga Leonor Tomaselli Moreno a favor de los señores **DIEGO ALBERTO PONTÓN TOMASELLI, BERENICE ANDREA PONTÓN TOMASELLI, ANGELES NATALIA PONTÓN TOMASELLI Y ANGELES TATIANA PONTÓN TOMASELLI,** me sirvo indicarle que las correcciones solicitadas ya se encuentran debidamente rectificadas para poder continuar con el trámite y registro de las mismas en su base de datos.

Esperando que mi petición tenga la acogida favorable y en espera de su respuesta le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Fabrizzio Domingo Tapia Zavala
C.I. 0913073987
GERENTE GENERAL GEOGES CIA. LTDA.

Original: Destino
Copia: Archivo
Elaborado por: R.C.
Supervisado por: Ing. Fabrizzio Tapia Zavala

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

QUE HACEN LOS SEÑORES ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO Y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO A FAVOR DE BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI.

CUANTIA: $ 20.568,00

FECHA: MACHALA, 15 DE JUNIO DEL 2015.

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02496

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO Y LA SEÑORA BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI.

CUANTÍA: $20.568.00

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente, los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala; y señora **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI,** de estado civil casada con disolución conyugal de fecha veintidós de Julio del año dos mil catorce, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y

me presentan para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen al otorgamiento de esta escritura de donación de participaciones los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO**, mayor de edad, casado, ingeniero Civil, ecuatoriano, **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, mayor de edad, casada, ingeniera Civil, domiciliados en esta ciudad de Machala, en sus calidades de donantes; y, **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI**, mayor de edad, casada, ingeniera industrial; en su calidad de donataria.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.**, aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una.- Del certificado que se acompaña se desprende que la Junta General de Socios de la compañía **GEOGES C. LTDA.** en sesión universal, celebrada el cuatro de Mayo del año dos mil quince, dio su consentimiento a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda a la donación de **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones, de sus **participaciones**, a favor de **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI.**

TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, **ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, de manera libre y

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

voluntaria, dan en donación, **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones, de sus **CIENTO DOS MIL CUARENTA** participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía GEOGES C. LTDA., a favor de **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI. CUARTA.- ACEPTACION**: Por su parte, **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI**, manifiesta que acepta la donación hecha a su favor.- **SEXTA: DECLARACIÓN**: Los suscribientes, libre y voluntariamente, declaran estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas y disposiciones de este contrato; quedan autorizadas cualquiera de las partes, para proceder a las respectivas inscripciones de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Washinton Sánchez, con matrícula número 07-2010-170 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-P02495

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** quienes libre y voluntariamente expresan y ratifican su deseo de donar a favor de su hija señora **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI**; VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA. Los comparecientes manifiestan que son propietarios de CIENTO DOS MIL CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, las cuales no tienen impedimento para la transferencia; y, que con la declaración juramentada de los otorgantes y dos testigos, ante mí, han probado que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

2015-07-01-04-P02495

subsistencia. Por tanto, me solicitan que les conceda la insinuación respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el numeral once del articulo dieciocho de la Ley Notarial vigente, Yo, el Notario, concedo la insinuación respectiva para que los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** por sus propios derechos donen VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA, en la forma ya establecida y conforme a la Declaración Juramentada de fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, a favor de su hija señora **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI.** Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ EL ACTA**, que los intervinientes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos la aprueban,

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA
DG

2015-07-01-04-P02494

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cedulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente manera: **1.-** Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.,** aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una; **2.-** Que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, lo cual es corroborado por los dos testigos comparecientes; y, **3.-** Que es su deseo donar a favor de su hija señora **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI,** VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA. descritas anteriormente. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN,** transcrita que los otorgantes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública, leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, en presencia de los testigos de este domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a quienes de conocer en este acto doy fe, señores **DANNY ISMAEL**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA Nº 22

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA.

En La ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Mayo del dos mil quince, en el local social de la Empresa **GEOGES C. LTDA,** ubicada en la calle Quito 219 entre Portoviejo y Esmeraldas, se reúnen los socios, con el objeto de celebrar una **Junta General Universal de socios**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Encontrándose presentes ANGEL ALBERTO PONTÓN VALAREZO, propietario (de) **CIENTO DOS MIL . CUARENTA participaciones de un dólar cada una;** y, DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, propietario de **OCHOCIENTAS participaciones de un dólar cada una**; todas las participaciones dan derecho a un voto por cada una. También se encuentra FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, **éstos por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de "Junta General Universal de Socios"**, para tratar como único punto del orden del día, autorización al socio ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS de sus** participaciones de un dólar cada una, a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI, ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.- Preside la sesión ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y, actúa como secretario, FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé cumplimiento al orden del día.- ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, propietario de **CIENTO DOS MIL CUARENTA participaciones de un dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, solicita a la Junta General de Socios, que autorice o consienta la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS**, de sus **participaciones**, a favor de: DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones;** BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones;** ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones;** ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**.- La Junta General de Socios, por unanimidad **resuelve**, autorizar a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO propietario de **ciento dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una**, donar a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones;** BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones;** ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones;** ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones .- No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción del acta.- Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios.- Acto

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

seguido el Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para constancia de ello firman todos los asistentes.

ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

SOCIO PRESIDENTE

DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI

SOCIO

FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA

SECRETARIO

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Geoges
Geotecnia y Gestión Ambiental

Machala, 8 de mayo del 2015

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO

Que la Junta general universal de socios de la compañía **GEOGES C. LTDA**, en sesión celebrada el 4 de mayo del 2015, por unanimidad, resolvió autorizar a **Ángel Alberto Pontón Valarezo, la donación de VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones de un dólar cada una a favor de **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI.**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Atentamente.-

Por GEOGES C. LTDA.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ing. Fabrizzio Tapia Zavala
GERENTE GENERAL GEOGES C. LTDA.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2338V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 0700128

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON VALAREZO
ANGEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA
TOMASELLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

186

186 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO

0700128408
CÉDULA

PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

MACHALA
CANTÓN

MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

0700087489

APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI MORENO
OLGA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCAÑA LEON MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANGEL
PONTON

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V4433V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOMASELLI AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

095 - 0099 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0700087489 — CÉDULA

TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR

EL ORO — PROVINCIA
MACHALA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2 — LA PROVIDENCIA
PARROQUIA
ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABIAUDITORIA

E3331V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE MALDONADO MAXIMO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA AÑAZCO MARITZA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 070521793-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE ENCALADA
DANNY ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

0705217933
CÉDULA

VALLE ENCALADA DANNY ISMAEL

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA
MACHALA
CANTÓN

ZONA

LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070506211-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON MAURICIO NARANJO ABARCA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
A1188411121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION DELBOS EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17
DIRECTOR NACIONAL
PRESIDENTA CONSEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070506211-5 007 - 0243
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
EL ORO EL GUABO
EL GUABO EL GUABO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0002141
414087 29/12/2014 15:38:34

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

VALLE ENCALADA Y ROSA IVONNE CARRION IZURIETA, aquellos la aprueban, ratifican y, la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA

Tgo. C.C. No. 0705217933

ROSA IVONNE CARRION IZURIETA

Tgo. C.C. No. 0705062115

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER**, **TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **NUEVE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

ratifican y la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.---------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 447 MARGINADO USD 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000073 - 49

En **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, el día de hoy, **27 DE MARZO DE 2010**, el que suscribe. Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **GIANNY ANTONIO CUCALON ROLLERO**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **PEDRO CARBO /CONCEPCION** el **13 DE NOVIEMBRE DE 1977** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cedula/pasaporte No. **0910980473** domiciliado en **ENTRE RIOS CALLE 3 Y AVE RIO VINCES VILLA 4**, de estado civil **DIVORCIADO** hijo de **JORGE ENRIQUE CUCALON LANDIRES** y **MARITZA CECILIA ROGGIERO FAGGIONI**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI**, nacida en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **SANTA ROSA**, parroquia **SANTA ROSA** el **12 DE AGOSTO DE 1978** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0702464116** domiciliada en **SAMANES 1 -135 VILLA 9**, de estado civil **SOLTERA** hija de **ANGEL PONTON** y **OLGA TOMASELLI**.

Dr. John H. Cabrera Disuito
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN

firma del delegado	firma de la contrayente	firma del contrayente
W. JAIR MONTAÑO CASIERRA	BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI	GIANNY ANTONIO CUCALON ROLLERO
testigo	testigo	testigo
PABLO GABELA ALVAREZ	HERMOGENES ANTONIO ALVARADO GAISOR	GABRIEL FERNANDO CUCALON ROGGIERO
testigo	testigo	testigo
PAOLA VERONICA MUGA PASSAILAIGUE	MARIA FERNANDA AGUIRRE CALLE	DAYSY JACQUELINE FREIRE VALENCIA

Lugar y Fecha de Matrimonio:
GUAYAQUIL, 27 DE MARZO DE 2010

FUERA SEDE

Ingreso por: ENORAN, GUAYAQUIL 26 DE MARZO DE 2010

0000000445425

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defuncion ☐ Certificado Biométrico ☐

Por RESOLUCION Nº: 01237-RCIC-DPG-JP-2010, de la Dirección Provincial de Registro Civil del Guayas, con fecha: 7 de Abril del 2010, y de conformidad con el Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se reforma ésta inscripción de matrimonio, en el sentido de que el segundo apellido correcto del contrayente, es: ROGGIERO.-

Guayaquil, 12 de Abril del 2010.-

LUIS OLMEDO SUMBAY
ABOGADO.

Mediante escritura pública, dictada por la **AB. LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE**, Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 22 de Julio del 2014 declara: **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES** entre los cónyuges: **GIANNY ANTONIO CUCALON ROGGIERO** con: **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI** ,COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO – REF.4967210 VALOR: $ 1.00.- 23-7-2014-Guayaquil , 28 de Julio del 2014.-

Ab. Jaime H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

No. 0917

Fecha: Día ☐ Mes ☐ Año ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia del original de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en este archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AGENCIA ☐

25 AGO 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000000445425 [redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070246411-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON TOMASELLI
BERENICE ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GIANNY ANTONIO
CUCALON ROGGIERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. INDUSTRIAL
V3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-04

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Ab. John H. Cabrero Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

045
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0245
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702464116
CÉDULA

PONTON TOMASELLI BERENICE ANDREA

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA PROVIDENCIA

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.---------- ----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI

C.C. No. 0702464116

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

AB JOHN CABRERA DAVILA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en **DIECISEIS** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3643

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	47
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE DONACIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N°4225, DEL REGISTRO MERCANTIL 2010.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº 0104407

Factura: 004-002-000006640

20150701004O00204

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004O00204

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	DONACION
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONTON TOMASELLI BERENICE ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702464116
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. John H. Cabrera Dávila

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

AB. JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-O00204

RAZÓN: Mediante Escritura Pública de **DONACION,** otorgada ante mí, Abogado John Henrry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO, DONARON VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** a favor de la señora **BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI,** de todo lo cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la compañía **GEOGES C. LTDA,** celebrada ante el, Abogado José Alarcón Franco, Notario Público Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha quince de Julio del año dos mil diez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo. **DOY FE.-**

Machala, a 16 de Julio de 2015.

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

QUE HACEN LOS SEÑORES ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO Y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO A FAVOR DE ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.

CUANTIA: $ 20.568,00

FECHA: MACHALA, 15 DE JUNIO DEL 2015.

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02485

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO Y LA SEÑORA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.

CUANTÍA: $20.568.00

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen voluntariamente, los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala; y señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** de estado civil casada, de profesión Ingeniero Mecánica, domiciliada en esta ciudad de Machala, quien interviene en representación de la señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** según Poder otorgado ante mi

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02485

Notario Cuarto del Cantón Machala de fecha seis de Marzo del año dos mil catorce. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de donación de participaciones de la compañía **GEOGES C. LTDA,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen al otorgamiento de esta escritura de donación de participaciones los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO**, mayor de edad, casado, ingeniero Civil, ecuatoriano, **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, mayor de edad, casada, ingeniera Civil, domiciliados en esta ciudad de Machala, en sus calidades de donantes; y, **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI**, mayor de edad, casada, ingeniera mecánica, por los derechos que representa de **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI**, conforme lo justifica con el testimonio de escritura pública de poder general conferido a su favor, que acompaña, en su calidad de donataria.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02485

Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.**, aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una. Del certificado que se acompaña se desprende que la Junta General de Socios de la compañía **GEOGES C. LTDA.** en sesión universal, celebrada el cuatro de Mayo del año dos mil quince, dio su consentimiento a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda a la donación de **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Y OCHO participaciones, de sus participaciones, a favor de **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI**.- **TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, **ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, de manera libre y voluntaria, dan en donación, **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones, de sus **CIENTO DOS MIL CUARENTA** participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía GEOGES C. LTDA., a favor de **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI. CUARTA.- ACEPTACION**: Por su parte, **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI**, por los derechos que representa de **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI**, manifiesta que acepta la donación hecha a favor de su representada.- **SEXTA: DECLARACIÓN**: Los suscribientes, libre y voluntariamente, declaran estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas y disposiciones de este contrato; quedan autorizadas cualquiera de las partes, para proceder a las respectivas inscripciones de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02484

ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** quienes libre y voluntariamente expresan y ratifican su deseo de donar a favor de su hija señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** representada por su MANDATARIA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, según Poder de fecha seis de Marzo del año dos mil catorce otorgada ante mi Notario John Cabrera Dávila; VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA. Los comparecientes manifiestan que son propietarios de CIENTO DOS MIL CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, las cuales no tienen impedimento para la transferencia; y, que con la declaración juramentada de los otorgantes y dos testigos, ante mí, han probado que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-P02484

su subsistencia. Por tanto, me solicitan que les conceda la insinuación respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el numeral once del articulo dieciocho de la Ley Notarial vigente, Yo, el Notario, concedo la insinuación respectiva para que los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, por sus propios derechos donen VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA, en la forma ya establecida y conforme a la Declaración Juramentada de fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, a favor de su hija señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** representada por su MANDATARIA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, según Poder de fecha seis de Marzo del año dos mil catorce otorgada ante mi Notario John Cabrera Dávila. Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ EL ACTA**, que los intervinientes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos la aprueban,

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02483

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cedulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente manera: **1.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.,** aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una; **2.-** Que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, lo cual es corroborado por los dos testigos comparecientes; y, **3.-** Que es su deseo donar a favor de su hija señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** representada por su MANDATARIA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, según Poder de fecha seis de Marzo del año dos mil catorce otorgada ante mi Notario John Cabrera Dávila, VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA., descritas anteriormente. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN,** transcrita que los otorgantes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública, leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, en presencia de los testigos de este domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a quienes de conocer en este acto doy fe, señores **DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA Y ROSA IVONNE CARRION IZURIETA,** aquellos la

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Seis de Marzo del año dos mil catorce**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece por sus propios derechos, la señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** de estado civil casada, de profesión Ingeniera en Alimentos, domiciliada en el País de Noruega y de tránsito por esta ciudad de Machala. Provincia de El Oro. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente **PODER GENERAL** contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTE:** Interviene en la celebración de este Instrumento público la señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI,** en su propio nombre y derecho, a quien en adelante se la llamará simplemente "mandante" o "poderdante". La compareciente

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 0702464140, de estado civil casada, domiciliada en el País de Noruega y de tránsito por esta ciudad de Machala. Provincia de El Oro. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:** Por medio de este Instrumento público, la señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI** confiere Poder General, Generalísimo, amplio y suficiente, sin que la falta de ejemplificación o enumeración que se encuentra detallado en la redacción y literales dentro del presente instrumento signifique limitación alguna para la apoderada, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** portadora de la cédula de ciudadanía número 0702464132, domiciliada en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, para que en su nombre y representación realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, todos los negocios del mandante de conformidad con el artículo dos mil treinta y cuatro del Código Civil e intervenga en los siguientes actos y contratos: Administración sin limitaciones de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante: **a)** Administración sin limitaciones de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros,

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal de la mandante; **b)** Disponer, enajenar y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal de la mandante; pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventa, permutas, donaciones, aportes, cesiones de derechos pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones, compromisos, etc.; **c)** Adquirir para el mandante, a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, etc.; **d)** Que tramite a mi favor la novación, refinanciamiento de las obligaciones y cuotas mensuales hasta la conclusión de la deuda; **e)** Cancelar a mis acreedores, sean personas naturales o jurídicas y haga con ellos arreglos sobre la forma y términos de pago y expida los finiquitos de rigor; así como cancelar los gravámenes constituidos a favor de la mandante o de la poderdante; **f)** Reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos; **g)** Girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas y en general todos aquellos

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

documentos que constituyen títulos ejecutivos; **h)** Constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, propiedades horizontales, etc.; y, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones y, en general, bienes y derechos de toda clase y en todos los casos; **i)** Realizar renovaciones de préstamos en bancos, cooperativas, mutualistas, y/o entidades crediticias, similares, etc.; **j)** Abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, y, en general, operar con bancos, cajas de ahorro y crédito, cooperativas, asociaciones, mutualistas, etc., hecho que implique el depósito y retiro de dinero y valores; y, en las cuentas que actualmente mantiene el mandante y seguirlas operando, incluso depositar o retirar dinero; **k)** Rendir, exigir y aprobar cuentas; **l)** Realizar giros y retirar envíos; **m)** Celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de cualquier naturaleza, sin limitación alguna con arreglo a las leyes ecuatorianas; **n)** Constituir, modificar, aclarar, extinguir y liquidar actos y contratos de todo tipo; **ñ)** Desahuciar inquilinos, arrendatarios, porteros, y en general toda clase de ocupantes; **o)** Admitir y despedir obreros y empleados; **p)** Comparecer en Juzgados Civiles, Penales, Tribunales, Salas Civiles, Penales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros, y toda clase de dependencias públicas o

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

privadas, autoridades y organismos del Estado, entidades autónomas y Consejos provinciales, Municipios, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales sean estos civiles, de niñez, familia, penales, laborales, de tránsito, societario, tributarios, y otros, administrativos, gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, excluyente, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; otorgando para los fines antedichos, poderes o procuraciones judiciales con las facultades usuales; **q)** incluso tendrá la facultad de presentar desistimientos y allanamientos; otorgando para los fines antedichos, o demandas poderes o procuraciones judiciales con las facultades usuales, hasta su conclusión definitiva; **r)** Tramitar, obtener y retirar el record policial a favor del mandante; solicitar el movimiento migratorio; **s)** Firmar, a nombre del mandante, cualquier documento público o privado que fuere del caso ante cualquier organismo administrativo, policial, de aduanas, bancario, de cooperativas, de salud, del servicio de rentas internas, religioso, de embajadas, consulados, etcétera; **t)** En los casos que fuere menester, manifestar la voluntad de la mandante y su expreso consentimiento, ejercitando y

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

cumpliendo toda clase derechos y obligaciones; y, **u)** Firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, roles de pagos, recibos, etcétera; que fueren necesarios en el ejercicio de este poder. **CLÁUSULA CUARTA.-** La mandataria podrá realizar pactos, estipular cláusulas, disposiciones, determinaciones y declaraciones, ostentando la plena representación del mandante sin traba, limitación ni excepción alguna, y sin que la enumeración que antecede o ejemplificativa signifique de modo alguno, limitación de sus atribuciones. **CLÁUSULA QUINTA.-** La mandante hace extensivas a su mandatario, las facultades contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. **CLÁUSULA SEXTA.- SUSTITUCIÓN DE PODER:** La mandante queda expresamente facultada para sustituir total o parcialmente este poder, a favor de cualquiera persona natural o jurídica y reasumirlo cuantas veces fuera necesario. **CLÁUSULA SEPTIMA.- DE LA ACEPTACIÓN:** La mandataria aceptan expresamente el encargo, comprometiéndose a cumplirlo. Declarando que para el ejercicio de las funciones se someten a las reglas del mandato previstas en el Código Civil. Usted Señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste poder general. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 070246414

PONTON TOMASELLI ANGELES TATIANA

GUAYAS/CUENCA/CARBO /CONCEPCION/

05 JUNIO 1980

002 0517 00707 F

EL ORO/ SANTA ROSA

SANTA ROSA 1980

ECUATORIANA****** V2433V4242

CASADO GARD FRAEKALAND VANGSNES

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

MACHALA 22/12/2006

22/12/2018

REN 0318530

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0244

NÚMERO DE CERTIFICADO

0702464140

CÉDULA

PONTON TOMASELLI ANGELES TATIANA

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

2

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 0702466413-2
APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON TOMASELLI ANGELES NATALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FABRICIO DOMINGO TAPIA ZAVALA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO
V2242V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0243
NÚMERO DE CERTIFICADO
0702466413-2
CÉDULA
PONTON TOMASELLI ANGELES NATALIA
EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

MM

2014-07-01-04-P001499

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Julio César Sánchez Cedillo, con matrícula número 07-2011-17 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, ésta se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI

C.C. No. 0702464140

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARÍA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
El Oro - Ecuador

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en **SEIS** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.---

NOTARÍA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
El Oro - Ecuador

GEOGES
Geotecnia y Gestión Ambiental

Machala, 8 de mayo del 2015

CERTIFICO

Que la Junta general universal de socios de la compañía **GEOGES C. LTDA**, en sesión celebrada el 4 de mayo del 2015, por unanimidad, resolvió autorizar a **Ángel Alberto Pontón Valarezo, la donación de VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones de un dólar cada una a favor de **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Atentamente.-

Por **GEOGES C. LTDA.**

Ing. Fabrizzio Tapia Zavala
GERENTE GENERAL GEOGES C. LTDA.

ACTA Nº 22

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA.

En La ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Mayo del dos mil quince, en el local social de la Empresa **GEOGES C. LTDA**, ubicada en la calle Quito 219 entre Portoviejo y Esmeraldas, se reúnen los socios, con el objeto de celebrar una **Junta General Universal de socios**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Encontrándose presentes ANGEL ALBERTO PONTÓN VALAREZO, propietario (de) **CIENTO DOS MIL CUARENTA participaciones de un dólar cada una**; y, DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, propietario de **OCHOCIENTAS participaciones de un dólar cada una**; todas las participaciones dan derecho a un voto por cada una. También se encuentra FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, **éstos por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de "Junta General Universal de Socios"**, para tratar como único punto del orden del día, autorización al socio ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS de sus** participaciones de un dólar cada una, a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI, ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.- Preside la sesión ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y, actúa como secretario, FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé cumplimiento al orden del día.- ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, propietario de **CIENTO DOS MIL CUARENTA participaciones de un dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, solicita a la Junta General de Socios, que autorice o consienta la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS**, de sus **participaciones**, a favor de: DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**.- La Junta General de Socios, por unanimidad **resuelve**, autorizar a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO propietario de **ciento dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una**, donar a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones .- No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción del acta.- Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios.- Acto

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

seguido el Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para constancia de ello firman todos los asistentes.

ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

SOCIO PRESIDENTE

DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI

SOCIO

FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA

SECRETARIO

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2332V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0700128

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON VALAREZO
ANGEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CLASE
TOMASELLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

186

186 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO

0700128408
CÉDULA

PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0700087459

APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI MORENO
OLGA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
DONOSO LEON ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANGEL
PONTON

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
V4453V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOMASELLI AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
0700087459
CÉDULA
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA
2
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABIVAUDITORIA

E333IV2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE MALDONADO MAXIMO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA AÑAZCO MARITZA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

ECUATORIANA

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070521793-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE ENCALADA
DANNY ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

0705217933
CÉDULA

VALLE ENCALADA DANNY ISMAEL

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070506211-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
NELSON MAURICIO
NARANJO ABARCA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
A1[illegible]121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION DELBOS EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070506211-5 007 - 0242
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
EL ORO EL GUABO
EL GUABO EL GUABO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0002149
414086 29/12/2014 15:38:34

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

aprueban, ratifican y, la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA

Tgo. C.C. No. 0705217933

ROSA IVONNE CARRION IZURIETA

Tgo. C.C. No. 0705062115

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **QUINCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.---------

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

ratifican y la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.---------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **DIECISIETE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

firmada por el Abogado Washinton Sánchez, con matrícula número 07-2010-170 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.------

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO
C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO
C.C. No. 0700087489

ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI
MANDATARIA
C.C. No. 0702464132

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN CABRERA DAVILA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en **VEINTIUN** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3642

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN EN LA CUAL LA SEÑORA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI A FOJA N° 4225, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº 0104417

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 004-002-000006635

20150701004O00203

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004O00203

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	DONACION
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02485

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONTON TOMASELLI ANGELES NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702464132
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. John H. Cabrera Dávila

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-O00203

RAZÓN: Mediante Escritura Pública de **DONACION,** otorgada ante mí, Abogado John Henrry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO, DONARON VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** a favor de la señora **ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** de todo lo cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la compañía **GEOGES C. LTDA,** celebrada ante el, Abogado José Alarcón Franco, Notario Público Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha quince de Julio del año dos mil diez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo. **DOY FE.-**

Machala, a 16 de Julio de 2015.

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

QUE HACEN LOS SEÑORES ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO Y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO A FAVOR DE ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI.
CUANTIA: $ 20.568,00
FECHA: MACHALA, 15 DE JUNIO DEL 2015.

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02489

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO Y LA SEÑORA ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI.

CUANTÍA: $20.568.00

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente, los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala; y señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** de estado civil casada, de profesión Ingeniero Mecánica, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la

minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de donación de participaciones de la compañía **GEOGES C. LTDA,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen al otorgamiento de esta escritura de donación de participaciones los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO**, mayor de edad, casado, ingeniero Civil, ecuatoriano, **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, mayor de edad, casada, ingeniera Civil, domiciliados en esta ciudad de Machala, en sus calidades de donantes; y, **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI**, mayor de edad, casada, ingeniera mecánica, en su calidad de donataria.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.,** aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una. Del certificado que se acompaña se desprende que la Junta General de Socios de la compañía **GEOGES C. LTDA.** en sesión universal, celebrada el cuatro de Mayo del año dos mil quince, dio su consentimiento a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda a la donación de **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones, de un dólar cada una que posee en dicha compañía. **TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, **ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, de manera libre y voluntaria, **dan en donación, VEINTE MIL**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones, de sus **CIENTO DOS MIL CUARENTA** participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía GEOGES C. LTDA., a favor de ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI. **CUARTA.- ACEPTACION**: Por su parte, **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI**, manifiestan que acepta la donación hecha a su favor.- **SEXTA: DECLARACIÓN**: Los suscribientes, libre y voluntariamente, declaran estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas y disposiciones de este contrato; quedan autorizadas cualquiera de las partes, para proceder a las respectivas inscripciones de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Washinton Sánchez, con matrícula número 07-2010-170 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se ratifican y firman conmigo en

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02488

ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de Mayo del año dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** quienes libre y voluntariamente expresan y ratifican su deseo de donar a favor de su hija señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI**; VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA. Los comparecientes manifiestan que son propietarios de CIENTO DOS MIL CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, las cuales no tiene impedimento para la transferencia; y, que con la declaración juramentada de los otorgantes y dos testigos, ante mí, han probado que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02488

subsistencia. Por tanto, me solicitan que les conceda la insinuación respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el numeral once del articulo dieciocho de la Ley Notarial vigente, Yo, el Notario, concedo la insinuación respectiva para que los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** por sus propios derechos donen VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA, en la forma ya establecida y conforme a la Declaración Juramentada de fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, a favor de su hija señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI.** Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ EL ACTA**, que los intervinientes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos la aprueban, ratifican y la firman conmigo el

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA
DG

2015-07-01-04-P02487

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cedulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente manera: **1.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.,** aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una; **2.-** Que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, lo cual es corroborado por los dos testigos comparecientes; y, **3.-** Que es su deseo donar a favor de su hija señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA. descritas anteriormente. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN,** transcrita que los otorgantes aprueban en todas sus partes, la misma que queda

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA Nº 22

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA.

En La ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Mayo del dos mil quince, en el local social de la Empresa **GEOGES C. LTDA**, ubicada en la calle Quito 219 entre Portoviejo y Esmeraldas, se reúnen los socios, con el objeto de celebrar una **Junta General Universal de socios**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Encontrándose presentes ANGEL ALBERTO PONTÓN VALAREZO, propietario (de) **CIENTO DOS MIL CUARENTA participaciones de un dólar cada una**; y, DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, propietario de **OCHOCIENTAS participaciones de un dólar cada una**; todas las participaciones dan derecho a un voto por cada una. También se encuentra FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, **éstos por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de "Junta General Universal de Socios"**, para tratar como único punto del orden del día, autorización al socio ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS** de sus participaciones de un dólar cada una, al favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI, ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.- Preside la sesión ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y, actúa como secretario, FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé cumplimiento al orden del día.- ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, propietario de **CIENTO DOS MIL CUARENTA participaciones de un dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, solicita a la Junta General de Socios, que autorice o consienta la donación de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS**, de sus **participaciones**, a favor de: DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**.- La Junta General de Socios, por unanimidad **resuelve**, autorizar a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO propietario de **ciento dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una**, donar a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones .- No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción del acta.- Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios.- Acto

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

seguido el Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para constancia de ello firman todos los asistentes.

ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

SOCIO PRESIDENTE

DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI

SOCIO

FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA

SECRETARIO

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Geoges

Machala, 8 de mayo del 2015

CERTIFICO

Que la Junta general universal de socios de la compañía **GEOGES C. LTDA**, en sesión celebrada el 4 de mayo del 2015, por unanimidad, resolvió autorizar a **Ángel Alberto Pontón Valarezo, la donación de VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones de un dólar cada una a favor de **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI.**

Atentamente.-

Por GEOGES C. LTDA.

Ing. Fabrizzio Tapia Zavala
GERENTE GENERAL GEOGES C. LTDA.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2333V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 0700128

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA TOMASELLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

186

186 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO

0700128408
CÉDULA

PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MACHALA

PARROQUIA

MACHALA
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070506211-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON MAURICIO NARANJO ABARCA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
A1324417121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION DELBOS EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070506211-5 007 - 0242
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
EL ORO EL GUABO
EL GUABO EL GUABO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0002141
T148581 20/12/2014 15:38:34

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABILIDAD/AUDITORIA

E333W2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE MALDONADO MAXIMO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA AÑAZCO MARITZA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

FIRMA DEL CONSEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070521793-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE ENCALADA DANNY ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
DATORAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

0705217933
CÉDULA

VALLE ENCALADA DANNY ISMAEL

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA
ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0700087489-2

APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI MORENO
OLGA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
ELORO
MACHALA
OSMOA LEON MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANGEL
PONTON

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
V4433V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOMASELLI AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

095
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
0700087489
CÉDULA
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

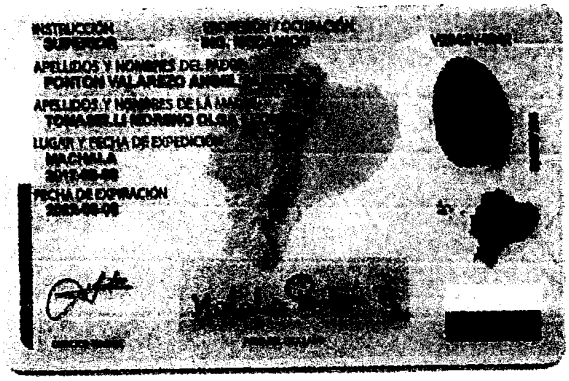

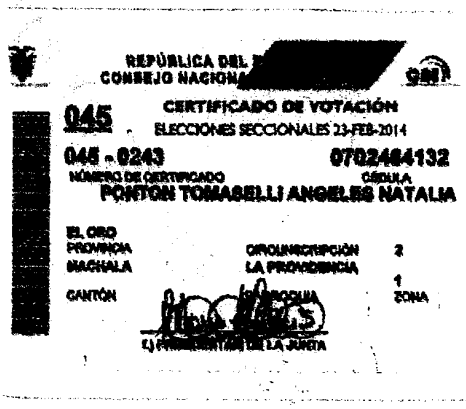

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SRi

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

No. 00000000000

106 Mes: 05 | 107 Año: 2015

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC O C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
Pontón Tamaselli Diego Alberto	0702464124	8711029734 93	101379757

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
201		211		221		231		241	
						SUBTOTAL		299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
301		311		321		331		341	
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
	RESTO DE INMUEBLES			329				349	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		399	

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
	RESTO DE VEHICULOS			429				449	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		489	

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481	
JOYAS			462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	463	No. DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE			464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	DESCRIPCION	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 461 al 487		499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
501		511		521		531		541		551
502		512		522		532		542		552
503		513		523		533		543		553
504		514		524		534		544		554
505		515		525		535		545		555
506		516		526		536		546		556
507		517		527		537		547		557
508		518		528		538		548		558
509		519		529		539		549		559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

	CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
601	01	611	Grupos Co. Ltda.	621	0791744830001	631	19768	641	19768,--	651		661	19768,--
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						638		648				668	

Si requiere de mas espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 661 al 668)	698	19 768,-

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+499+599+698	699	19 768,-

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
	RESTO DE GASTOS									759	
	Si requiere de mas espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI							SUBTOTAL(suma del 751 al 759		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
	RESTO DE GASTOS									859	
	Si requiere de mas espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI							SUBTOTAL (suma del 851 al 859		898	
								SUBTOTAL 799 + 898		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

	CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		ANO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
	RESTO DE TRIBUTOS					935				955	
	Si requiere de mas espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI							SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS

	CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
	RESTO DE GASTOS				929			949	
	Si requiere de mas espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	995	
							SUBTOTAL 994+995	996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998	999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUYENTE REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

C.I. No

Certifico en debida forma que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Davila Machala - El Oro - Ecuador

Natalia Ponton Z.

ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI

C.C. No. 0702464132

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**, **TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **CATORCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Davila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

elevada a escritura pública, leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, en presencia de los testigos de este domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a quienes de conocer en este acto doy fe, señores **DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA Y ROSA IVONNE CARRION IZURIETA,** aquellos la aprueban, ratifican y, la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO
C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO
C.C. No. 0700087489

DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA
Tgo. C.C. No. 0705217933

ROSA IVONNE CARRION IZURIETA
Tgo. C.C. No. 0705062115

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **NUEVE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE DONANCIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 4225, DEL REGISTRO MERCANTIL 2010.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

№ 0104404

Factura: 004-002-000006642

20150701004O00205

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004O00205

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	DONACION
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02489

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONTON TOMASELLI ANGELES NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702464132
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-O00205

RAZÓN: Mediante Escritura Pública de **DONACION,** otorgada ante mí, Abogado John Henrry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO, DONARON VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** a favor de la señora **ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI,** de todo lo cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la compañía **GEOGES C. LTDA,** celebrada ante el, Abogado José Alarcón Franco, Notario Público Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha quince de Julio del año dos mil diez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo. **DOY FE.-**

Machala, a 16 de Julio de 2015.

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

QUE HACEN LOS SEÑORES ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO Y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO A FAVOR DE DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI.

CUANTIA: $ 20.568,00

FECHA: MACHALA, 15 DE JUNIO DEL 2015.

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02492

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO Y EL SEÑOR DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI.

CUANTÍA: $19.768.00

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente, los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala; y señor **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI,** de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la

minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen al otorgamiento de esta escritura de donación de participaciones los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO**, mayor de edad, casado, ingeniero Civil, ecuatoriano, **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO**, mayor de edad, casada, ingeniera Civil, domiciliados en esta ciudad de Machala, en sus calidades de donantes; y, **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI**, casado, ingeniero en petróleos, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Machala, en su calidad de cesionario.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA**., aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una.- Del certificado que se acompaña se desprende que la Junta General de Socios de la compañía **GEOGES C. LTDA.** en sesión universal, celebrada el cuatro de Mayo del año dos mil quince, dio su consentimiento a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda a la donación de **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO** de sus participaciones, de un dólar cada una, a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, **ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y **OLGA**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02492

LEONOR TOMASELLI MORENO, de manera libre y voluntaria, dan en donación a favor de **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI**, **DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones; que posee en la compañía **GEOGES C. LTDA. CUARTA.- ACEPTACION**: Por su parte, **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI**, manifiesta que acepta la donación hecha a su favor.- **SEXTA: DECLARACIÓN**: Los suscribientes, libre y voluntariamente, declaran estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas y disposiciones de este contrato; quedan autorizadas cualquiera de las partes, para proceder a las respectivas inscripciones de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Washinton Sánchez, con matrícula número 07-2010-170 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

2015-07-01-04-P02491

ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO** y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** quienes libre y voluntariamente expresan y ratifican su deseo de donar a favor de su hijo señor **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI**; DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA. Los comparecientes manifiestan que son propietarios de CIENTO DOS MIL CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, las cuales no tienen impedimento para la transferencia; y, que con la declaración juramentada de los otorgantes y dos testigos, ante mí, han probado que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia. Por tanto, me

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-P02491

solicitan que les conceda la insinuación respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el numeral once del articulo dieciocho de la Ley Notarial vigente, Yo, el Notario, concedo la insinuación respectiva para que los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** por sus propios derechos donen DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseen en la Compañía GEOGES C. LTDA, en la forma ya establecida y conforme a la Declaración Juramentada de fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, a favor de su hijo señor **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI.** Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ EL ACTA**, que los intervinientes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos la aprueban,

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-P02490

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑOR ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO Y OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintisiete de Mayo del año dos mil quince,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente los cónyuges señor **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Machala, y señora **OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO,** de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cedulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente manera: **1.-** Mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el quince de julio del año dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **GEOGES C. LTDA.**, aprobada por la Intendencia de Compañía de El Oro, mediante resolución No. SC.DIC M.10, 0239, del cuatro de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

número ochocientos setenta y cinco, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y tres, el seis de agosto del año dos mil diez.- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de febrero del año dos mil quince, a fojas cuarenta y dos mil doscientos veinticinco, al margen de la inscripción de la constitución de dicha compañía, se procedió al aumento de capital de GEOGES C. LTDA, siendo su actual capital la suma de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una; **2.-** Que tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, lo cual es corroborado por los dos testigos comparecientes; y, **3.-** Que es su deseo donar a favor de su hija señora **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI,** DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, equivalentes a DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la Compañía GEOGES C. LTDA. descritas anteriormente. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN,** transcrita que los otorgantes aprueban en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública, leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, en presencia de los testigos de este domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a quienes de conocer en este acto doy fe, señores **DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA Y ROSA IVONNE CARRION IZURIETA,** aquellos la aprueban,

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Geoges
Geotecnia y Gestión Ambiental

Machala, 8 de mayo del 2015

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO

Que la Junta general universal de socios de la compañía **GEOGES C. LTDA**, en sesión celebrada el 4 de mayo del 2015, por unanimidad, resolvió autorizar a **Ángel Alberto Pontón Valarezo, la donación de DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO** participaciones de un dólar cada una a favor de **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI.**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Atentamente.-

Por **GEOGES C. LTDA.**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ing. Fabrizzio Tapia Zavala
GERENTE GENERAL GEOGES C. LTDA.

ACTA Nº 22

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA.

En La ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Mayo del dos mil quince, en el local social de la Empresa GEOGES C. LTDA, ubicada en la calle Quito 219 entre Portoviejo y Esmeraldas, se reúnen los socios, con el objeto de celebrar una **Junta General Universal de socios**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Encontrándose presentes ANGEL ALBERTO PONTÓN VALAREZO, propietario (de) CIENTO DOS MIL CUARENTA **participaciones de un dólar cada una**; y, DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, propietario de OCHOCIENTAS **participaciones de un dólar cada una**; todas las participaciones dan derecho a un voto por cada una. También se encuentra FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, **éstos por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de "Junta General Universal de Socios"**, para tratar como único punto del orden del día, autorización al socio ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, para que proceda la donación de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS de sus participaciones de un dólar cada una, a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI, ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI.- Preside la sesión ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO y, actúa como secretario, FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA, gerente general de la compañía.- Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé cumplimiento al orden del día.- ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, propietario de CIENTO DOS MIL CUARENTA **participaciones de un dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, solicita a la Junta General de Socios, que autorice o consienta la donación de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, de sus **participaciones**, a favor de: DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO **participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI ***veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones***; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI **veinte mil quinientas sesenta y ocho participaciones**.- La Junta General de Socios, por unanimidad resuelve, autorizar a ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO propietario de **ciento dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una**, donar a favor de DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI, DIECINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO **participaciones**; BERENICE ANDREA PONTON TOMASELLI VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO **participaciones**; ANGELES NATALIA PONTON TOMASELLI, VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO **participaciones**; ANGELES TATIANA PONTON TOMASELLI VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO participaciones .- No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción del acta.- Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios.- Acto

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

seguido el Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para constancia de ello firman todos los asistentes.

ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

SOCIO PRESIDENTE

DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI

SOCIO

FABRIZZIO DOMINGO TAPIA ZAVALA

SECRETARIO

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2335V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0700128

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON VALAREZO
ANGEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA
TORIASELLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

186

186 - 0096
NÚMERO DE CERTIFICADO

0700128408
CÉDULA

PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

MACHALA
CANTÓN

MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0700087489
APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI MORENO
OLGA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
ESPAÑA
ESPAÑA
OCAÑA LEÓN MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANGEL
PONTON

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
V4433V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOMASELLI AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
095
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
095 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
0700087489
CÉDULA
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR
EL ORO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MACHALA
LA PROVIDENCIA
CANTÓN
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABILIDAD/AUDITORIA

E3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE MALDONADO MAXIMO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA AÑAZCO MARITZA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070521793-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE ENCALADA
DANNY ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

0705217933
CÉDULA

VALLE ENCALADA DANNY ISMAEL

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MACHALA
CANTÓN

PARROQUIA 1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070506211-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON MAURICIO NARANJO ABARCA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
A1138A1121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION DELBOS EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA ROSA IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070506211-5 007 - 0243
CARRION IZURIETA ROSA IVONNE
EL ORO EL GUABO
EL GUABO EL GUABO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0002141
4148667 29/12/2014 15:38:34

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

IZURIETA, aquellos la aprueban, ratifican y, la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

DANNY ISMAEL VALLE ENCALADA

Tgo. C.C. No. 0705217933

ROSA IVONNE CARRION IZURIETA

Tgo. C.C. No. 0705062115

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

ABG JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **NUEVE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

ratifican y la firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.---------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN CABRERA DAVILA

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

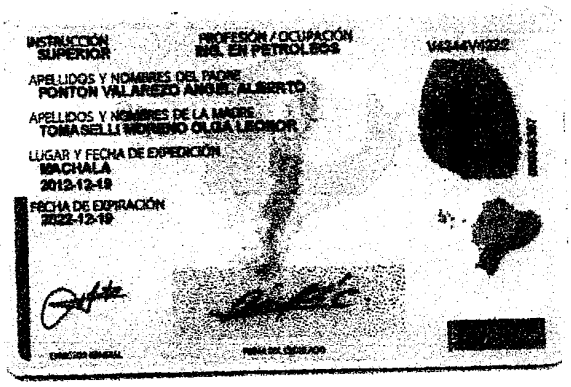

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS

V4244V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON VALAREZO ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMASELLI MORENO OLGA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070246412-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON TOMASELLI
DIEGO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA LISBETTE
LOOR PINARGOTE

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONAL[redacted]

047

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047 - 0146
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702464124
CÉDULA

PONTON TOMASELLI DIEGO ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

DG

ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO

C.C. No. 0700128408

OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO

C.C. No. 0700087489

DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI

C.C. No. 0702464124

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN CABRERA DAVILA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en **QUINCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3644

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	48
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PARTICIPACIONES A FOJA N°4225, DEL REGISTRO MERCANTIL 2010.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

№ 0104413

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 004-002-000006634

20150701004O00202

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004O00202

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	DONACION
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02492

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONTON TOMASELLI DIEGO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702464124
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
Machala - El Oro - Ecuador

AB JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

DG

2015-07-01-04-O00202

RAZÓN: Mediante Escritura Pública de **DONACION,** otorgada ante mí, Abogado John Henrry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha veintisiete de Mayo del año dos mil quince, los cónyuges **ÁNGEL ALBERTO PONTON VALAREZO, OLGA LEONOR TOMASELLI MORENO, DONARON DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOGES C. LTDA,** a favor del señor **DIEGO ALBERTO PONTON TOMASELLI,** de todo lo cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la compañía **GEOGES C. LTDA,** celebrada ante el, Abogado José Alarcón Franco, Notario Público Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha quince de Julio del año dos mil diez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, de todo lo cual **DOY FE.-**

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA * Ab. John Cabrera Dávila * Machala - El Oro - Ecuador

Machala, a 16 de Julio de 2015.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR